



PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL PERSONAL CONVOCATORIA JÓVENES DE GARANTÍA JUVENIL 2021

ANUNCIO EN LA SEDE ELECTRÓNICA/TABLÓN DE ANUNCIOS

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 259 de fecha 23/11/2021 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral, de las plazas de personal para convocatoria de Jóvenes de Garantía juvenil 2021, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Noelia Rodríguez López	05981****
María del Carmen Baladón Soriano	05925****
Natalia Moreno Cid	05937****
Sandra Baide Gonzalez	05935****

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de dos días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

(Documento firmado y fechado electrónicamente)